



Comunidad
de Madrid

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: 17/2024 (A/SER-008455/2023)

RGM/PLP/mjj

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Número: 208/24

RESOLUCIÓN del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en el perfil de contratante de la Comunidad de Madrid, de la convocatoria del contrato de servicio a adjudicar por procedimiento abierto simplificado criterio único denominado: “**SERVICIO DE ANÁLISIS PARA LA VIGILANCIA DEL VECTOR Y DE LOS RESERVORIOS SILVESTRES TRANSMISORES DE LA LEISHMANIASIS EN LA COMUNIDAD DE MADRID**”.

1. Poder adjudicador.

- a) Organismo: Consejería de Sanidad.
- b) Número identificación fiscal: S-7800001E
- c) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación (Secretaría General Técnica)
 - 1) Domicilio: C/ Aduana, 29 – 1ª planta
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28013
 - 3) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid
 - 4) Teléfono: 91 426 56 48
 - 5) Telefax: 91 586 76 84
 - 6) Correo electrónico: divisiondecontratacionsanidad@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Número de expediente: 17/2024 (A/SER-008455/2024)

2. Dirección electrónica de obtención de información: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Autoridad regional. Principal actividad ejercida: Servicios públicos generales.

- Código CPV para todos los Lotes: 73111000-3: Servicios de laboratorio de investigación.

4. Código NUTS del lugar de ejecución del contrato. ES30 Comunidad de Madrid.

5. Descripción de la licitación: El objeto del presente contrato es la toma de muestras y realización de las correspondientes pruebas analíticas tanto del vector (flebotomo) como de los reservorios silvestres (liebres y conejos) transmisores de la leishmaniasis para la vigilancia de esta enfermedad en la Comunidad de Madrid.

Estos análisis deben permitir conocer las preferencias alimentarias y la tasa de infección del flebotomo por *Leishmania infantum*, así como el grado de parasitación por este tripanosomátido de las liebres y conejos.

6. Orden de magnitud total estimado del contrato:

- a) Valor estimado contrato (art.101 LCSP): 141.392,31 euros
- b) Presupuesto base de licitación:

Base imponible:	47.130,77 euros
Importe 21% IVA:	9.897,46 euros
Importe total:	57.028,23 euros

7. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

8. Plazo de ejecución:

- Total: Desde la formalización del contrato hasta el 10 de diciembre de 2024.
- Admisión de prórroga: Si. Se contempla la posibilidad de dos prórrogas para los años 2025 y 2026, en las que las características del contrato permanecerán inalterables.
- Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: Desde la formalización del contrato hasta el 10 de diciembre de 2026.

9. Condiciones de participación:

- a) Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se acreditará con el apartado a) del artículo 87.1 de la LCSP, según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se acreditará con los apartados f) y h) del artículo 90.1 de la LCSP, según lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Compromiso de adscripción de medios personales: Si procede, de conformidad con lo establecido en el apartado 7 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Tipo de procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto simplificado. Art. 159 LCSP.
- c) Criterio Único relacionado con los costes: precio más bajo.
- d) Subasta electrónica: No procede

11. División del contrato en lotes: No procede.

12. Condiciones especiales de ejecución del contrato: La establecida en el apartado 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato: Criterio Único relacionado con los costes: precio más bajo.

14. Plazo presentación de ofertas o solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del 7 de mayo de 2024.
- b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica. Idioma: español.
- c) La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, donde están disponibles los medios necesarios.
[Sistema Licit@ \(licitación electrónica\) | Comunidad de Madrid](#)
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 15 días.

15. Fecha, hora y lugar de apertura de las plicas:

La apertura de los archivos electrónicos conteniendo las proposiciones se hará por la Mesa de Contratación, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, de conformidad con lo dispuesto del artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público.

16. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: español.

17. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas: Si, es obligatorio.
- b) Se aceptará la facturación electrónica: Si

18. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No procede.

19. Procedimiento de recurso:

- a) Con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación en el perfil de contratante. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Plaza de Chamberí, 8. 5ª planta, 28010-Madrid. Teléfono: 917206346 / 917206345. Correo electrónico: tribunal.contratacion@madrid.org

20. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: Si.

21. Otras informaciones:

- "Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: Las proposiciones y la documentación se presentará en un sobre único, y con el contenido señalado en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Modalidad de presentación: por medios electrónicos, accediendo al sistema Licit@ (sistema de licitación electrónica) en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid donde están disponibles los medios necesarios.

En dicho portal y para resolver INCIDENCIA TÉCNICAS, se dispone de un formulario para solicitar ayuda al EQUIPO DE SOPORTE DE Licit@."

- El resultado de la apertura del Sobre Único se comunicará en el Portal de Contratación Pública, Perfil de Contratante, de la página web de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), a partir de las 14 horas del día 9 de mayo de 2024.
- Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual todas las empresas que presenten oferta deben estar dadas de alta en ese sistema, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9 del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, a la fecha de firma

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado digitalmente por: LOBO MONTALBAN FRANCISCO
Fecha: 2024.04.22 10:03